



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 80

29 DE AGOSTO DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales (E), hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012*, se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 80

29 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
762114	MIGUEL ANTONIO MARTINEZ PACHON	70.870	KR 13-64 16 LC 228	AAA0091XBEA	400100006664970	20/06/2018	\$760.376,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 16009/2012. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 762114 Dirección del predio: KR 13 64 16 LC 228 Chip: AAA0091XBEA No. TDJ: 400100006664970 Valor: \$760,376,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en 12-08-2022 11:35 PM

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 80

29 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
823773	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MIGUEL ENRIQUE CEDIEL NAVARRO	128.701	AC 161 15 24	AAA0113PWTO	400100005803937	11/11/2016	\$ 3.397.474,00	Beneficio Local Acuerdo 523/2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXP 823773 Expediente 823773 CDA 75855/15 Predio AC 161 15 24 Chip AAA0113PWTO Obra Beneficio Local AC 523 DE 2013 No TDJ: 400100005803937 VALOR \$ 3.397.474,00 Respetados Señores, Me permito manifestarles que, revisadas las bases de datos de la entidad, se encontró que a la fecha el Título de Depósito Judicial de la referencia a favor del contribuyente MIGUEL ENRIQUE CEDIEL NAVARRO, se encuentra autorizado para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia; sin embargo, consultada la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se evidenció que el beneficiario del título, lamentablemente falleció. Por consiguiente, se les invita a acercarse ante el Banco Agrario con el fin de hacer efectivo el dinero contenido en el mencionado título, y para ello, deben acreditar su calidad de heredero ante esa entidad financiera, presentando registro civil que demuestre el parentesco y original de su documento de identidad. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNÁNDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 21-06-2024 04:10:12 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano

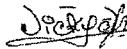


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 80

29 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:												
760974	LUIS ANTONIO OLAYA CASAS	79.162.645	KR 79F 51A 12 SUR IN 1 AP 203	AAA0048SEAF	400100005030991	17/06/2015	\$ 692.678,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXPEDIENTE 760974 Expediente 760974 CDA 14564/2011 PREDIO KR 79F 51A 12 SUR IN 1 AP 203 AAA0048SEAF CHIP Valorización por OBRA Beneficio Local Acuerdo 180/2005 Respetado Señor Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial. <table><tr><th>NÚMERO DE TÍTULO</th><th>FECHA TÍTULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100005030991</td><td>17/06/2015</td><td>BANCO DAVIVIENDA</td><td>\$ 692.678,00</td></tr><tr><td>400100007297962</td><td>29/07/2019</td><td>BANCOLOMBIA</td><td>\$ 692.678,00</td></tr></table> Los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados. A nombre del señor LUIS ANTONIO OLAYA CASAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.162.645. Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada el 22-08-2024 09:12:11 PM, autorizada mediante Resolución No. 400 del 11 de 2023.	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100005030991	17/06/2015	BANCO DAVIVIENDA	\$ 692.678,00	400100007297962	29/07/2019	BANCOLOMBIA	\$ 692.678,00
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR																		
400100005030991	17/06/2015	BANCO DAVIVIENDA	\$ 692.678,00																		
400100007297962	29/07/2019	BANCOLOMBIA	\$ 692.678,00																		
760974	LUIS ANTONIO OLAYA CASAS	79.162.645	KR 79F 51A 12 SUR IN 1 AP 203	AAA0048SEAF	400100007297962	29/07/2019	\$ 692.678,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005													

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 80

29 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
794606	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FRANCISCO ANTONIO SANCHEZ LANCHEROS	74.260	CL 23 G BIS B 96 F 84 INT 1	AAA0078KEPA	40Q100005637410	21/07/2016	\$ 100.192,37	Beneficio Local Acuerdo 398/2009	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXP 794606 Expediente 794606 CDA 50641/2014. Predio CL 23G BIS B 96F 84 IN 1 Chip AAA0078KEPA Obra Beneficio Local AC398/2009 No TDJ: 400100005637410 VALOR \$ 100.192.37 Respetados Señores, Me permito manifestarles que, revisadas las bases de datos de la entidad, se encontró que a la fecha el Título de Depósito Judicial de la referencia a favor del contribuyente FRANCISCO ANTONIO SANCHEZ LANCHEROS, se encuentra autorizado para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia; sin embargo, consultada la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se evidenció que el beneficiario del título, lamentablemente falleció. Por consiguiente, se les invita a acercarse ante el Banco Agrario con el fin de hacer efectivo el dinero contenido en el mencionado título, y para ello, deben acreditar su calidad de heredero ante esa entidad financiera, presentando registro civil que demuestre el parentesco y original de su documento de identidad.¹ Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 21-06-2024 04:19:16 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DQ-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 80

29 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
800461	JOSE RICARDO RODRIGUEZ VARGAS	215.345	KR 49B 173 04 IN 1	AAA0126RWYX	400100006625532	29/05/2018	\$ 36.539,41	Beneficio Local Acuerdo 523/2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 56104/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Exp. Valoricemos: 800461 Dirección del predio: KR 49B 173 04 IN 1 Chip: AAA0126RWYX No. TDJ: 400100006625532 Valor: \$36.539,41 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en 09-08-2022 08:34 PM

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311.
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 80

29 DE AGOSTO DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales, por el término de Un (01) día hábil, hoy 29 DE AGOSTO DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

SANDRA LILIANA SAAVEDRA QUEVEDO
SUBDIRECTORA TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales (E) del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano por el término de un (01) día, y se desfija hoy 29 DE AGOSTO DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

SANDRA LILIANA SAAVEDRA QUEVEDO
SUBDIRECTORA TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES (E)

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Elaboró: Doris Melany Esguerra Alvis - Abogada Sustanciadora STJEF- IDU
Revisó: Diego Fernando Hidalgo Maldonado - Abogado Revisor STJEF - IDU
Validó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán - Abogado Revisor STJEF - IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

